

RESOLUCION DECANAL N° 0136-2018-FE-UNAP

Iquitos, 15 de mayo de 2018

Visto, la necesidad de conformar un Comité de Grados y Títulos, para evaluar y dictaminar la solicitud de designación del asesor o asesores del plan de trabajo conducente a grado académico, título profesional o título de segunda especialidad profesional;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, habiendo sido aprobado el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, mediante Resolución del Consejo Universitario n° 101-2017-CU-UNAP de fecha 19 de diciembre de 2017, y visto la necesidad de conformar un Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, la misma que debe estar presidida por la Directora de la Unidad de Investigación e integrado por al menos tres docentes inscritos en el DINA y Concytec, que hayan aprobado el examen de conducta responsable de investigación (CRI), para evaluar y dictaminar la solicitud de designación del asesor o asesores del plan de trabajo conducente a grado académico, título profesional o título de segunda especialidad profesional, aprobar el plan de trabajo de investigación para la obtención del grado de bachiller, el plan de trabajo de tesis o el plan de trabajo de suficiencia profesional para la obtención del título profesional, plan de trabajo de tesis o el plan de trabajo académico para la obtención del título de segunda especialidad profesional, propone al decano la designación del jurado evaluador del informe final y dictaminador de la sustentación, calificar la condición de expedito de los expedientes de grado académico, título profesional, título de segunda especialidad profesional, para la emisión de la resolución previa aprobación por el Consejo de Facultad, por lo que este despacho designa a la Dra. Luz Avelina Cubas de Pacheco - Directora de la Unidad de Investigación, Dra. Rossana Torres Silva-Directora de la Escuela de Formación Profesional, Dra. Elba Flores Torres – Directora del Departamento Académico de Ciencias Clínicas, Mgr. Licenia Montes Vásquez - Directora del Departamento Académico de Ciencias Integradoras y a la Mgr. Zulema Orbe Gaviola-Directora del Departamento Académico de Ciencias Psicosociales, como miembros para conformar el Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, por lo que se procede la emisión de la Resolución Decanal.

Y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar a los miembros del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a las siguientes profesionales:

Dra. Luz Avelina CUBAS DE PACHECO	- Presidenta
Dra. Rossana TORRES SILVA	- Miembro
Dra. Elba FLORES TORRES	- Miembro
Mgr. Licenia MONTES VÁSQUEZ	- Miembro
Mgr. Zulema ORBE GAVIOLA	- Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO: El periodo de vigencia de los miembros del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, es del 16 de mayo de 2018 al 15 de mayo de 2019.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA
Decana

c.c.:Dptos. Académicos (3), EFP, UIFE, ORSA, OAEyP, UPG, Interesadas (5). Archivo.